

Validar fuente de los compromisos Mecanismo de Revisión Independiente (IRM): Informe de fin de término de Honduras 2016-2018

Jaime D. Ayala, Investigador independiente

RESUMEN: HONDURAS	2
Consulta con la sociedad civil durante la implementación	3
ACERCA DE LA EVALUACIÓN	5
IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS	7
Compromiso 1. Política integral de transparencia, probidad y ética en Honduras	10
Compromiso 2. Mejora en la aplicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública	13
Compromiso 3. Transparencia en el servicio civil	16
Compromiso 4. Transparencia en las municipalidades	19
Compromiso 5. Participación ciudadana en el seguimiento al gasto público	22
Compromiso 6. Compras abiertas	25
Compromiso 7. Información por centro educativo	28
Compromiso 8. Monitoreo del abastecimiento de medicamentos e insumos	31
Compromiso 9. Supervisión y control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana	34
Compromiso 10. Sistema de trámites unificados	37
Compromiso 11. Laboratorio de innovación ciudadana	40
Compromiso 12. Desarrollo de las comunidades resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica	43
Compromiso 13. Construcción participativa del plan nacional de cambio climático	46
NOTA METODOLÓGICA	50



Resumen: Honduras

Informe de Fin de Término del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) 2016-2018

El Gobierno de Honduras conformó un espacio multisectorial con representantes de sociedad civil, academia, sector privado y gubernamental para diseñar y dar seguimiento al plan de acción. El principal reto consistió en dar continuidad a los resultados del plan y aumentar el porcentaje de cumplimiento de los compromisos. El investigador del IRM recomienda ampliar el alcance y nivel de participación de otros actores de la sociedad civil en el espacio multisectorial conformado para el plan.

La Alianza para Gobierno Abierto (AGA, u OGP por sus siglas en inglés) es una iniciativa voluntaria que busca obtener compromisos concretos de los Gobiernos hacia sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) lleva a cabo una evaluación anual de las actividades de cada país participante en OGP. Este informe resume los resultados del período de junio de 2016 a junio de 2018.

La Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) coordina el proceso de OGP en Honduras. Para el diseño e implementación de los planes de acción, la SCGG convocó a la conformación del Consejo Interinstitucional y Comité Técnico de Seguimiento (CTS), integrado por 11 miembros: tres del sector público, tres de sociedad civil, dos del sector privado y tres de la academia. Durante el primer año, la ONG Pastoral Social Caritas de Honduras fungió como coordinadora general y durante el segundo año este puesto lo ocupó la Universidad José Cecilio del Valle.

La implementación del plan registró un nivel bajo de ejecución al final del ciclo de implementación del plan de acción. Únicamente cuatro de 13 compromisos registraron un cumplimiento mayor al calificado durante el primer año. Aunque el plan contó con apoyo de recursos de diversas fuentes de cooperación internacional, no se completó ninguno de los compromisos.

El Gobierno de Honduras publicó su informe de autoevaluación a tiempo¹. El reporte incluyó un breve resumen y sistematización de los comentarios recibidos durante la jornada de

Tabla 1: Vista rápida		
	Medio término	Fin de término
Número de compromisos	13	
Grado de cumplimiento:		
Completo	0	0
Sustancial	1	4
Limitado	12	9
No iniciado	0	0
Número de compromisos que son:		
Claramente relevantes a un valor OGP	13	
De impacto potencial transformador	1	
De cumplimiento sustancial o completo	1	5
Los tres (☒)	0	0
¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?		
Significativamente	1	
Excepcionalmente	0	
¿Se llevó adelante?		
Número de compromisos llevados al próximo plan	6	

socialización de resultados, donde se identificaron logros y retos para el futuro. El Gobierno de Honduras habilitó el Sistema de Monitoreo y Seguimiento a la Alianza por un Gobierno Abierto en Honduras (SIMAGAH)² para publicar la información relacionada con el cumplimiento de los compromisos. El investigador del IRM accedió a este sistema mediante un usuario y contraseña proporcionados por la SCGG.

Al momento de redactar este informe, Honduras ya se encontraba en el segundo año de implementación del segundo plan de acción. De los 13 compromisos de este plan, se incorporaron seis como versiones similares en el plan de acción 2018-2020.

Consulta con la sociedad civil durante la implementación

Los países participantes en OGP deben realizar un proceso de consulta con la sociedad civil para el desarrollo e implementación de sus planes de acción.

El Consejo Interinstitucional y Comité Técnico de Seguimiento (CTS), lideró el proceso de consulta durante la implementación. Esta es una instancia multisectorial que cumple con el objetivo de promover la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades programadas para la construcción y seguimiento del plan de acción. Para este plan, el CTS se integró por 11 miembros: tres del sector público, tres de la sociedad civil, dos del sector privado y tres de la academia. Durante la implementación del plan, las recomendaciones y ajustes para la ejecución de los compromisos se canalizan a través de este espacio. Desde el inicio del plan de acción, el CTS conformó mesas de trabajo con los enlaces técnicos de las instituciones responsables.

Tabla 2: Proceso de consulta durante la implementación

Foro multisectorial	Medio término	Fin de término
1. ¿Existió un foro?	Sí	Sí
2. ¿Se reunía de forma regular?	Sí	Sí

Tabla 3: Nivel de influencia del público

El IRM adaptó el Espectro de Participación de la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2) para el uso de OGP. La tabla a continuación muestra el nivel de influencia pública en el plan de acción. De abajo hacia arriba, las características de la participación son acumulativas. En el marco del gobierno abierto, los países deben aspirar al nivel de 'colaborar'.

Tras finalizar el primer año de implementación, el CTS coordinó y desarrolló 19 sesiones de socialización en siete ciudades del país, para dar a conocer avances y resultados preliminares del plan de acción 2016-2018. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno, cerca de 600 personas participaron en estas jornadas. Las OSC entrevistadas para este reporte confirmaron el desarrollo de las jornadas de socialización, aunque también son precavidas al advertir que estos eventos han constituido una validación de los compromisos incorporados en el plan. El investigador del IRM considera que la ciudadanía tuvo la posibilidad de realizar aportes durante la implementación del plan. Al cierre de este informe, el investigador del IRM no encontró evidencia – en el SIMAGAH, en el portal web de OGP

Honduras o en el informe de autoevaluación- sobre la retroalimentación o respuesta del Gobierno con respecto a los comentarios realizados por el público durante la etapa de socialización de avances³.

Nivel de influencia del público durante la implementación		Medio término	Fin de término
Empoderar	El Gobierno entregó poder de decisión al público.		
Colaborar	Hubo diálogo iterativo Y el público ayudó a fijar la agenda.		
Involucrar	El Gobierno dio retroalimentación sobre cómo se tomaron en cuenta los aportes del público.		
Consultar	El público tuvo la posibilidad de realizar aportes.	✓	✓
Informar	El Gobierno entregó información al público sobre el plan de acción.		
No se consultó	No se consultó		

¹ Gobierno de Honduras (2018). "Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término". Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

² Disponible aquí: <https://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2019/>

³ Gobierno de Honduras (2018). "Etapa de socialización del borrador del III PAGAH". Disponible aquí: <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/p-accion-todos/iii-pagah-menuu/etapa-de-socializacion>

Acerca de la evaluación

Todos los indicadores y el método utilizado en la investigación del IRM pueden encontrarse en el Manual de Procedimientos IRM¹. Los compromisos estelares merecen mayor explicación debido a su particular interés por parte de los lectores y a su utilidad para elevar la ambición entre los países participantes en OGP. Los compromisos estelares son compromisos ejemplares. Para calificar como estelar, un compromiso debe reunir las siguientes características:

- Debe ser suficientemente específico que pueda hacerse un juicio sobre su impacto potencial. Los compromisos estelares deberán tener un nivel de especificidad “medio” o “alto”.
- El compromiso debe establecer de forma clara su relevancia respecto a los valores OGP. Deberá estar relacionado con al menos un valor de OGP: acceso a la información, participación pública o rendición de cuentas públicas.²
- De ser implementado, el compromiso tendría un impacto “transformador”.
- El Gobierno deberá lograr avances significativos en el cumplimiento del compromiso durante el periodo de implementación, por lo que el cumplimiento deberá haber sido calificado como “sustancial” o “completo”.

Los compromisos estelares pueden perder este estado si al final del periodo de implementación del plan de acción, su nivel de cumplimiento cae por debajo de sustancial.

En el informe de medio término, el plan de acción de Honduras no contenía compromisos estelares. En el informe de fin de término, tomando en cuenta el nivel de cumplimiento, el plan de acción de Honduras tampoco contiene compromisos estelares.

Finalmente, las tablas de esta sección presentan un extracto de los datos que el IRM recopila durante su proceso de evaluación. Para consultar los datos completos de Honduras visite: <http://www.opengovpartnership.org/explorer/landing>.

Sobre “¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?”

Con el objetivo de evaluar los cambios en la práctica del gobierno, el IRM incluyó en los informes de fin de término la variable ¿Se avanzó en la apertura del gobierno? Esta variable intenta ver más allá de la medición de productos y entregables. Busca identificar y hacer valoraciones de cómo la práctica de gobierno ha cambiado como resultado de la implementación del compromiso.

En algunos casos, el lenguaje de los compromisos es ambiguo y como están escritos, no son directamente relevantes a los valores de OGP, pero pueden resultar en reformas importantes. En otros casos, el compromiso, tal como está escrito, parece ser relevante y ambicioso, pero en su implementación no contribuye a la apertura en el Gobierno. La variable ¿Se avanzó en la apertura del Gobierno? intenta detectar estas sutilezas.

Los investigadores del IRM valoran la variable ¿Se avanzó en la apertura del Gobierno? con la siguiente escala:

- Empeoró: la apertura del Gobierno ha empeorado como resultado del compromiso
- No cambió: no cambió la práctica gubernamental
- Marginalmente: algún cambio, pero es menor en su efecto sobre el nivel de apertura

¹ Manual de procedimientos del IRM: <http://www.opengovpartnership.org/about/about-irm>

² El Panel Internacional de Expertos cambió este criterio en 2015. Para más información véase: <http://www.opengovpartnership.org/node/5919>

- Significativamente: un paso adelante para la apertura del Gobierno en el área de política pública, pero de escala y alcance limitado
- Excepcionalmente: una reforma que transformó la práctica existente en el área de política pública a través de la apertura del Gobierno

Para evaluar esta variable, los investigadores deben determinar el punto de partida al inicio del proceso de implementación del plan de acción. Luego, ponderan los resultados de la implementación para valorar cambios en la apertura del Gobierno.

Los lectores deben tener en cuenta las limitaciones. Los informes de fin de término del IRM son preparados solo unos pocos meses después de que se completa el ciclo de implementación de dos años. La variable se enfoca en los resultados que pueden ser observados en la apertura del Gobierno al final del periodo que cubre el plan de acción. La intención del informe o la variable no es evaluar impacto, por las complejidades metodológicas que eso implica y la temporalidad del informe.

Implementación de los compromisos

Panorama general de los compromisos

Los países participantes en OGP desarrollan planes de acción cada dos años. Las tablas a continuación resumen el cumplimiento de los compromisos al fin del ciclo de implementación y los avances en la variable ¿Se avanzó en la apertura del Gobierno? Nótese que para los compromisos que ya estaban cumplidos al primer año de implementación, este informe incluye un resumen de los avances reportados en el informe de medio término, pero se enfoca en el análisis de la variable de “¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?”. Para mayor información sobre estos compromisos, ver el Informe de Avances: Honduras (2016-2017). El plan se enfocó en siete áreas clave: control de la corrupción, acceso a la información, gasto público, compras, recursos naturales y ambiente, servicios públicos y gobierno digital. Los compromisos incluidos buscaban aumentar la integridad pública, mejorar la gestión de los recursos públicos, aumentar la seguridad en las comunidades y mejorar la prestación de servicios públicos.

Tabla 4. Panorama general de la evaluación de los compromisos

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
1. Política integral de transparencia, probidad y ética en Honduras			✓		✓	✓			✓				✓					✓			
2. Mejora en la aplicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública			✓		✓	✓				✓			✓		✓				✓		
3. Transparencia en el servicio civil				✓	✓	✓		✓		✓			✓					✓			
4. Transparencia en las municipalidades				✓	✓	✓				✓			✓					✓			
5. Participación ciudadana en el seguimiento al gasto público			✓		✓	✓			✓				✓		✓				✓		
6. Compras abiertas			✓		✓	✓		✓					✓							✓	
7. Información por centro educativo				✓	✓				✓				✓						✓		
8. Monitoreo del abastecimiento de medicamentos e insumos			✓		✓	✓	✓	✓			✓		✓					✓			
9. Supervisión y control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana				✓	✓	✓			✓				✓		✓				✓		
10. Sistema de trámites unificados				✓	✓			✓					✓						✓		
			✓		✓		✓			✓			✓					✓			

11. Laboratorio de innovación ciudadana														✓							
12. Desarrollo de comunidades resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica				✓	✓	✓		✓			✓			✓					✓		
13. Construcción participativa del plan nacional de cambio climático				✓	✓	✓	✓	✓			✓			✓						✓	

Compromiso 1. Política integral de transparencia, probidad y ética en Honduras

Texto del Compromiso: Continuará la discusión sobre los lineamientos de política que se incluirán en la Política de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), la cual se someterá a aprobación del Presidente de la República en Consejo de Ministros, para darle carácter vinculante. La política irá acompañada por una caja de herramientas mediante las cuales se garantizará la participación ciudadana durante su ejecución.

Hitos:

1. Aprobar mediante un Decreto Ejecutivo la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), como instrumento operativo para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en la materia.
2. Implementar la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética, mediante el uso de una caja de herramientas (instrumentos técnicos) que operativice la misma y que incorpore la participación ciudadana.

Institución responsable: Secretaría de Coordinación General de Gobierno-SCGG.

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ministerio Público, Procuraduría General de la República (PGR), Poder Judicial.
- Sociedad Civil: Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Redes de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), estructural de gobernanza multisectorial de iniciativas internacionales (EITI, CoST).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
			✓		✓	✓			✓				✓	✓			✓				

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso era aumentar la confianza ciudadana en sus instituciones y promover el control de la corrupción mediante la definición de estrategias que permitieran reducir la impunidad, aumentar la transparencia, probidad y ética pública y mejorar la coordinación de acciones de las diferentes instituciones públicas con responsabilidad en la materia. Al momento de diseñar este plan, Honduras afrontaba las consecuencias de una pronunciada crisis política, que comenzó con un golpe de Estado en 2009 y empeoró en los años siguientes. En 2017, durante la implementación de este plan, se desarrollaron protestas civiles por los resultados de las elecciones generales de dicho año¹.

De manera específica, el compromiso pretendía la aprobación de la Política de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), para integrar y fortalecer los esfuerzos de iniciativas internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNAC), la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (OEA)²; y locales, como la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST) y la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI). Adicionalmente, se diseñaría una caja de herramientas, con instrumentos técnicos, para implementar la política.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de forma limitada al medio término del plan de acción. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación de Gobierno de Medio Término, la Secretaría de Coordinación General del Gobierno contaba con un borrador de la política y se encontraba desarrollando actividades para garantizar su publicación, pero no había sostenido aún un proceso de consulta pública³. En octubre de 2017 se colocó el borrador de la política en el SIMAGAH, así como evidencia del proceso de socialización de esta⁴. Durante el segundo año de implementación se diseñaría la caja de herramientas para implementar la política.

Fin de término: Limitado

De acuerdo con representantes de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno, se compartió un borrador de la PITPEH durante el proceso de diálogo y diagnóstico desarrollado con organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de esta – durante el segundo año de implementación del plan-. Al cierre del plazo de implementación del plan, no se ha publicado dicha política a través de un decreto ejecutivo, dado que, según la SCGG, se espera lograr un consenso entre todas las instituciones involucradas para lograr su aprobación – lo cual parece constituir un paso importante para el cumplimiento del compromiso-. El investigador del IRM accedió al SIMAGAH para confirmar el diseño de la caja de herramientas para la implementación de la política, pero esta tampoco se había publicado. Por tanto, su cumplimiento se considera limitado

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

La transparencia, ética y probidad en Honduras han tomado una mayor relevancia dado el contexto de la reciente crisis política. De acuerdo con la SCGG, existen perspectivas de cumplimiento por parte de las instituciones del Órgano Ejecutivo, a pesar de la complejidad de la situación coyuntural. De acuerdo con la institución gubernamental, existieron avances relevantes a partir de las consultas, como la institucionalización de un enfoque de datos abiertos y reducción de restricciones para otorgar la información por parte de las instituciones públicas. La SCGG detalló que el borrador de la política se ha diseñado en torno a siete ejes: transparencia y gobierno abierto, participación ciudadana y rendición de cuentas, modernización del Estado y buen gobierno, integridad, probidad y prevención de la corrupción, sanción y combate a la corrupción, y transparencia electoral y atención a sectores de alto riesgo. Si bien la SCGG argumenta que el desarrollo de estas acciones ha permitido que muchas instituciones públicas conozcan conceptos de transparencia y asuman un mayor compromiso de implementar iniciativas de este tipo; las acciones ejecutadas no modifican la situación inicial ni representan cambios en los niveles de acceso a la información y participación ciudadana de una manera verificable y medible.

El investigador del IRM contactó a representantes del Consejo Nacional Anticorrupción durante la fase de consulta de este informe, pero no recibió respuesta al cierre del mismo.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incorporó en el cuarto plan de acción, aunque la SCGG argumentó que algunas actividades de la política sí se incorporaron en dicho plan, como la institucionalización de un enfoque de datos abiertos y la formación de la ciudadanía en conceptos de transparencia y acceso a la información desde el sistema educativo. Si el Gobierno desea continuar realizando esfuerzos en esta área, el investigador del IRM recomienda a la SCGG que convoque a diversas organizaciones de la sociedad civil para evaluar las necesidades más apremiantes en términos de ética, transparencia y probidad; y asumir compromisos tangibles que generen cambios en los niveles de participación y acceso a la información.

¹ Civicus (2019). “Honduras Country Page”. Disponible aquí: <https://monitor.civicus.org/newsfeed/2018/01/01/honduras-overview/>

² OEA (2016). “Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras”. Disponible aquí: <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/mision.asp>

³ Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

⁴ Para mayor información, ver el Informe de Medio Término Honduras 2016-2017. Versión preliminar disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

Compromiso 2. Mejora en la aplicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública

Texto del Compromiso: El IAIP implementará un sistema de indicadores de resultados bajo el modelo de la Red de Transparencia y Acceso a la información (RTA) el cual ya ha sido adaptado a las individualidades del país. Estos indicadores serán medidos en las siguientes dimensiones: desempeño institucional, satisfacción del usuario, ciudadanía en general y servidores públicos. La aplicación del sistema permitirá la presentación de informes ante la ciudadanía y la generación de una Agenda Nacional de Transparencia para el emprendimiento de las acciones de mejora según los resultados de la medición.

Hitos:

1. Implementar un sistema de indicadores para medir el nivel de cumplimiento del derecho de acceso a la información y la aplicación de la LTAIP en los diferentes sectores de la población hondureña y publicar los resultados con enfoque de datos abiertos.
2. Crear una agenda nacional, con la participación ciudadana, para atender los resultados de la medición de indicadores.
3. Implementar acciones prioritarias contenidas en la agenda y rendir cuentas trimestralmente (al menos el primer trimestre) sobre los avances.

Institución responsable: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Instituciones obligadas por la LTAIP.
- Sociedad Civil: Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
			✓		✓	✓				✓			✓						✓		

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso era mejorar los niveles de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), a través del diseño de un sistema de indicadores para evaluar el cumplimiento de la ley. De acuerdo con el Global Right to Information Rating del Center for Law and Democracy, la ley no genera incentivos para su total cumplimiento por parte de las instituciones públicas, dado que las excepciones contempladas en la norma son amplias, no responden al interés de la ciudadanía y el régimen sancionatorio por incumplimiento de la ley es débil¹.

Con base en la información recopilada por los indicadores, el Instituto de Acceso a la Información Pública buscaba posicionar potenciales mejoras a la ley en la agenda de discusión nacional y definir próximas acciones a desarrollar. Además, a través del compromiso realizaría eventos trimestrales de rendición de cuentas sobre estos avances.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de forma limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno², el IAIP adaptó los indicadores de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, y los utilizó como insumo principal para la creación del nuevo sistema con el fin de que funcionaran como la base del nuevo sistema. Al cierre del informe de medio término, el IAIP no había comenzado las acciones para incorporar las mejoras a la LTAIP en una agenda de discusión a nivel nacional.

Fin de término: Sustancial

En octubre de 2017, el IAIP presentó los resultados del documento “Acciones de la Agenda Nacional de Transparencia del IAIP”³, en el marco del segundo diplomado en Derecho de acceso a la información con enfoque municipal. El reporte se publicó en la página web del IAIP y brindó información sobre el desempeño institucional, satisfacción del usuario, conocimiento de la ciudadanía sobre el derecho de acceso a la información pública y también por parte de los servidores públicos. Estos resultados no se encuentran disponibles en formato de datos abiertos a la fecha de cierre de este informe. Dentro de los resultados más notables destacan que el 65% de las personas que han realizado solicitudes de información se muestran satisfechas con la información recibida, que el 60% de las personas encuestadas conocen sobre su derecho de acceso a la información, pero solamente el 27% de ellas han ejercido su derecho⁴.

El documento detalla que la agenda nacional se desarrolló a partir de los resultados del informe, sin hacer mención específica a los procesos de participación ciudadana utilizados para su diseño. Dichos procesos tampoco se mencionan en el informe de autoevaluación del Gobierno ni fueron comentados durante la etapa de entrevistas para este reporte. Por tanto, el investigador del IRM considera que no existe evidencia al respecto. Un representante del IAIP confirmó que muchas de las acciones no han podido realizarse debido a un nuevo proceso de planificación estratégica y la implementación de una nueva campaña de medios de comunicación. Con respecto a las rendiciones de cuentas, el IAIP publica, desde 2017, en su página web, informes trimestrales y semestrales sobre actividades desarrolladas como parte de su quehacer institucional³. Por tanto, el cumplimiento de este compromiso se considera sustancial.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Participación ciudadana: No cambió

El objetivo de este compromiso era mejorar los niveles de aplicación de la LTAIP a través del diseño de un sistema de indicadores que permitiera obtener información confiable y directa sobre el cumplimiento de la ley. El desarrollo de una agenda ciudadana y el desarrollo de eventos de rendición de cuentas supondrían, también, el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana existentes o la creación de nuevos para dar

³ Disponible aquí: <https://web.iaip.gob.hn/zona-de-descargas/>

seguimiento a la agenda nacional. A la fecha de cierre del plan de acción, el IAIP no logró implementar las acciones de dicha agenda.

De acuerdo con representantes de la Fundación Democracia sin Fronteras, estos avances son relevantes y constituyen acciones positivas, aunque también contrastan con otras debilidades del IAIP y la LTAIP, como la ausencia de mecanismos de control y aprobación poco transparente de otros acuerdos relacionados con seguridad pública.

La publicación de los informes de rendición de cuentas representa una fuente de información nueva y permiten que la ciudadanía participe de una manera más directa en los procesos de contraloría del IAIP, en comparación con el estatus inicial, donde estos reportes no se publicaban. Por tanto, el cambio en la apertura del Gobierno con respecto al acceso a la información se considera marginal. Al no existir un cambio considerable en los patrones de participación ciudadana, como producto de la implementación de este compromiso, se considera que dicha situación inicial no cambió.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incorporó en el siguiente plan de acción, aunque el IAIP sí participó con dos compromisos más: el establecimiento de portales de rendición de cuentas y capacitación a docentes en temas de transparencia y la ejecución de procesos de fortalecimiento, en temas de transparencia y acceso a la información, para las alcaldías. Con respecto al compromiso de este plan, el investigador del IRM recomienda que el IAIP institucionalice la metodología de levantamiento de información y análisis para continuar publicando información sobre áreas de mejora en el proceso de garantizar el derecho de acceso a la información a la ciudadanía. Con base en posteriores investigaciones puede identificarse un conjunto mínimo de acciones viables para fortalecer el derecho de acceso a la información en Honduras.

Dado que una de las limitantes para completar este compromiso fue el desarrollo de un nuevo proceso de planificación estratégica, el investigador del IRM recomienda al IAP establecer alianzas estratégicas, con socios de los sectores público o privado, para garantizar la implementación de las iniciativas en caso de que existan reformas estructurales u otro tipo de eventualidades.

¹ Traducción libre de Global Right to Information Rating (2017). “Honduras”. Disponible aquí: <https://www.rti-rating.org/country-detail/?country=Honduras>

² Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

³ Disponible aquí: <https://web.iaip.gob.hn/zona-de-descargas/>

⁴ IAIP (2017). “IAIP socializó los resultados del “Informe de indicadores de transparencia 2017” con oficiales de información pública del segundo diplomado en derecho de acceso a la información con enfoque municipal”. Disponible aquí: <https://bit.ly/2CM6Y5q>

Compromiso 3. Transparencia en el servicio civil

Texto del compromiso: Se pretende transparentar la información pública relativa a los procesos de selección, contratación y evaluación del personal sujeto al régimen de servicio civil mediante con la puesta en marcha de una plataforma virtual donde se publica todo lo relativo al proceso de selección, contratación y evaluación de servidores públicos, involucrando en el diseño de la plataforma al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). También se pretende implementar un plan de acciones de mejora continua, que resulten de la valoración de los usuarios respecto a la utilidad, calidad, relevancia y credibilidad de la información ofrecida en la plataforma y el diseño y pilotaje, de un modelo de participación ciudadana en los procesos de selección, contratación y evaluación de los servidores públicos, con apoyo del CNA, así como dar inicio al diseño y ejecución por etapas del plan de desarrollo de la carrera administrativa.

Hitos:

1. Desarrollo de una plataforma donde se divulgue información sobre las vacantes disponibles en el Poder Ejecutivo, que permita interacción con los interesados (primera etapa).
2. Desarrollo de un segundo módulo de la plataforma que permita transparentar la información de los procesos de selección de los servidores y funcionarios públicos de Poder Ejecutivo (segunda etapa).

Institución responsable: Dirección General de Servicio Civil (DGSC).

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Secretaría de la Presidencia.
- Sociedad Civil: Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
				✓	✓	✓	✓			✓			✓				✓				

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue aumentar los niveles de transparencia en el proceso de selección, contratación y evaluación de los servidores públicos, a través de mecanismos que permitieran a los usuarios brindar retroalimentación sobre los procesos de reclutamiento. La Dirección General de Servicio Civil (DGSC) diseñaría un portal de empleos que permitiría a la ciudadanía visualizar las vacantes e información sobre las fases del reclutamiento en el sector público. En el plan de acción 2014-2016 de Honduras¹, se incluyó una versión similar

de este compromiso bajo el nombre de “Desarrollo de la carrera administrativa y transparencia en el servicio civil”. Dicho compromiso no se implementó completamente, y finalizó con la habilitación temporal de la plataforma <http://www.serviciocivil.gob.hn/>.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno, la DGSC contaba con un reporte para revisar las plazas vacantes y se había definido un procedimiento para la publicación de las próximas plazas. El diseño y publicación de la plataforma finalizaría en diciembre de 2017, así como la implementación del segundo módulo².

Fin de término: Limitado

La Dirección General de Servicio Civil diseñó una plataforma donde era posible visualizar las vacantes disponibles por rubro, y se podía acceder a ella a través de la creación de una cuenta y contraseña. Los candidatos de los procesos de contratación podrían acceder a información referente a su progreso en la aplicación para un empleo, así como programar sus entrevistas y colocar documentos para apoyar su candidatura. La ciudadanía en general accedería a la información y evidencia académica y profesional de los candidatos -no datos personales-.

El Gobierno de Honduras asignó un 50% en el nivel de cumplimiento dentro del SIMAGAH. De acuerdo con la DGSC, la plataforma se finalizó, pero no se publicó debido a problemas de dominio en la página web. Esto no permitió avanzar con el segundo hito del compromiso y, por tanto, su cumplimiento fue limitado.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

Al momento de diseñar el compromiso, Honduras no contaba con un portal que compilara información sobre las plazas vacantes en la administración pública, o que permitiera aplicar a empleos disponibles en las instituciones gubernamentales. Los hitos de este compromiso se implementaron de manera parcial, lo cual no permitió que el Gobierno publicara una mayor cantidad de información o de mejor calidad. Al no publicarse y activarse la plataforma, los cambios en el acceso a la información y apertura del Gobierno se vieron limitados.

El investigador del IRM contactó a representantes del Consejo Nacional Anticorrupción durante la fase de consulta, pero no recibió respuesta al cierre de este informe. Dado el cumplimiento limitado del compromiso, no es posible indicar avances que hayan modificado los patrones de participación ciudadana o ampliado el alcance de procesos vinculados al servicio civil. De manera específica, se esperaba que las reformas en los procesos de servicio civil permitieran no solamente una mayor participación dentro de la administración pública, sino también en la toma de decisiones de los procesos de reclutamiento y selección.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

El Gobierno de Honduras incorporó una versión similar de este compromiso en el cuarto plan de acción, bajo el nombre de “Mejoras en el marco regulatorio y la capacidad de gestión del Recurso Humano del Estado”, con el objetivo de implementar mejoras para aumentar los niveles de transparencia en la contratación de empleos públicos. Esta es la

tercera ocasión en la que se incluye un compromiso referente a la contratación de empleos públicos en un plan de acción de Honduras. En comparación con este compromiso, la nueva iniciativa creará una mesa de expertos que emitirán recomendaciones para mejorar el servicio civil en el país. El alcance de la plataforma, también, se ampliará para que los ciudadanos puedan realizar trámites en línea, de manera parcial o total.

El investigador del IRM recomienda que la DGSC identifique los obstáculos y limitantes claras para la implementación de compromisos relacionados al fortalecimiento del servicio civil en el país, tanto a través de canales digitales como físicos. Asimismo, se recomienda implementar mejoras para reducir la arbitrariedad en los procesos de contratación y destinar recursos para promocionar el uso de la plataforma en las distintas ciudades de Honduras.

¹ Pérez, Gustavo (2016). “Honduras: Informe de fin de término 2014-2016”. Disponible aquí:

https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Honduras_EoT_2014-2016.pdf

² Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí:

http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

Compromiso 4. Transparencia en las municipalidades

Texto del compromiso: El compromiso pretende diseñar de forma participativa el Índice de Transparencia Municipal, que será generado por un Observatorio Independiente y tomará en cuenta, entre otros aspectos, el cumplimiento de al menos el protocolo estandarizado de rendición de cuentas diseñado por la SJDHGD. Posteriormente se hará la divulgación de los resultados de la medición realizada con participación de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia. También incluye la creación y puesta en práctica de una mesa de diálogo en la cual se entregue información sobre la ejecución presupuestaria municipal a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y otras organizaciones de sociedad civil que tengan interés en recibir información periódica. Igualmente se diseñarán e implementarán planes de control interno que se darán a conocer a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia para que éstas puedan monitorear su cumplimiento en los municipios seleccionados.

Hitos:

1. Implementar un Índice de Transparencia Municipal participativo y divulgarlo anualmente.
2. Definir e implementar un plan de fortalecimiento a la transparencia en aquellas municipalidades donde el índice sea inferior a la media.
3. Establecer e implementar un mecanismo permanente de diálogo entre autoridades municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y sociedad civil que permita dar seguimiento trimestral a la implementación del presupuesto municipal.
4. Implementar planes de control interno en 8 municipalidades categoría “A” con verificación de su cumplimiento por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia.

Institución responsable: Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD).

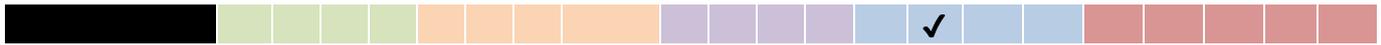
Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ministerio Público, Procuraduría General de la República (PGR), Poder Judicial.
- Sociedad Civil: Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Redes de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), estructural de gobernanza multisectorial de iniciativas internacionales (EITI, CoST).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?						
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Fin de término						
																	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente		
				✓	✓	✓				✓			✓						✓				



Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue mejorar la confianza ciudadana en sus Gobiernos locales mediante la aplicación de mecanismos homologados de rendición de cuentas y acceso a información pública. Según el artículo 59-C de la Ley de Municipalidades¹, cada municipalidad contará con una comisión ciudadana de transparencia para incorporar la participación ciudadana en los procesos desarrollados por las alcaldías. Estas se encontraban establecidas previas a la implementación del compromiso. Durante el diseño de este plan, la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización (SDHJGD) identificó que 18 comisiones –de un total de 298- estaban inactivas y 36 municipalidades no brindaban información sobre sus comisiones.

La SDHJGD diseñaría un sistema de indicadores para evaluar el rendimiento de las 298 alcaldías del país, llamado Índice de Transparencia Municipal, para identificar oportunidad de mejora. Posteriormente, diseñaría planes de fortalecimiento para las municipalidades con menor puntaje.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. Según el informe de autoevaluación del Gobierno, la SDHJGD finalizó el diseño del Índice de Transparencia Municipal, aunque no se socializó por completo con la ciudadanía. Además, la SDHJGD utilizó un espacio previamente establecido –antes del III PAGAH – para poner en funcionamiento el mecanismo. La implementación de los planes de fortalecimiento finalizaría en junio de 2018.

Fin de término: Limitado

El Gobierno de Honduras reportó un 42% de avance en el cumplimiento de este compromiso en el SIMAGAH. De acuerdo con el informe de autoevaluación² el Índice de Transparencia Municipal se lanzó a través de un observatorio independiente³. El Comité por la Libre Expresión, a través del programa Impactos, ya había lanzado este índice en 2013⁴. El investigador del IRM verificó el funcionamiento del vínculo para acceder al índice -disponible en el informe de autoevaluación-, pero no fue posible ingresar y visualizar algún tipo de información.

En el SIMAGAH, el Gobierno de Honduras otorgó no más de un 30% al cumplimiento de los demás hitos, información que también el investigador del IRM comprobó a través del informe de autoevaluación. Por tanto, el cumplimiento de este compromiso se califica como limitado.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

Al momento de diseñar este compromiso, las municipalidades contaban con un sistema de indicadores para la transparencia municipal de manera completa. En términos metodológicos, la creación de un índice permitiría la agrupación de indicadores y, por tanto, la comparación entre municipalidades u otras instituciones. Si bien existe evidencia sobre la

implementación de iniciativas relacionadas a la transparencia municipal y sobre el relanzamiento de una iniciativa anterior, el investigador del IRM no encontró información relacionada a un proceso de participación ciudadana o a la publicación de más información municipal o de mejor calidad.

Las actividades desarrolladas, según el informe de autoevaluación, tampoco suponen un cambio en la práctica gubernamental en términos de acceso a la información y participación ciudadana. De acuerdo con dicho reporte, se ejecutaron esfuerzos parciales para definir planes de fortalecimiento para las municipalidades y la conformación de un comité para una mesa temática de transparencia. Por tanto, se considera que la apertura del Gobierno en participación ciudadana y acceso a la información no cambió.

El investigador del IRM contactó a representantes del Consejo Nacional Anticorrupción y de Cost Honduras durante la fase de consulta de este informe, pero no recibió respuesta.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

El Gobierno de Honduras incorporó una versión similar de este compromiso – “Fortalecimiento de mecanismos municipales para el mayor acceso de la ciudadanía a la información pública”- en el plan de acción 2018-2020, con el objetivo de garantizar que la totalidad de municipalidades se incorporara dentro del Portal Único de Transparencia, a través de la implementación de diplomados anuales en materia de transparencia y acceso a la información, dirigidos a empleados de las alcaldías.

El investigador del IRM recomienda incorporar la participación de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en el análisis de las limitantes para implementar o diseñar un sistema de indicadores que brinde seguimiento a las mejoras implementadas como parte del próximo compromiso. Asimismo, resulta necesario verificar las necesidades, en términos de recursos, que enfrentan las municipalidades para cumplir con la publicación de la información en los formatos requeridos. Para favorecer el cumplimiento de las disposiciones de transparencia de manera proactiva, el investigador del IRM recomienda considerar la asignación de recursos – técnicos, tecnológicos o financieros- para aumentar los mecanismos y el alcance de futuras iniciativas de transparencia.

¹ Congreso Nacional (2009). “Decreto 143-2009”. Disponible aquí: <https://bit.ly/2UePBIP>

² Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

³ Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de gobierno a fin de término. Disponible aquí: <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/p-accion-todos/iii-pagah-menuu/info-gobierno-iii-pagah>

⁴ ConexiHon (2013). “C-Libre presenta resultados del Índice de Transparencia Municipal en cuatro municipios de Honduras”. Disponible aquí: <http://old.conexihon.hn/site/noticia/transparencia-y-corrupci%C3%B3n/c-libre-presenta-resultados-del-%C3%ADndice-de-transparencia-municipal>

Compromiso 5. Participación ciudadana en el seguimiento al gasto público

Texto del compromiso: Se establecerán mecanismos de dialogo e interacción entre autoridades (incluyendo los Gabinetes Sectoriales) y organizaciones de la sociedad civil que permitan el acceso a información y participación ciudadana durante el proceso de formulación y ejecución del presupuesto nacional. El mecanismo puede ser una audiencia pública o mesas de dialogo que se reúnan periódicamente.

Hitos:

1. Abrir e institucionalizar un espacio de participación ciudadana (ej. Audiencias públicas) en el proceso de formulación presupuestaria.
2. Organizar e implementar una mesa de concertación y diálogo integrado por organizaciones de sociedad civil y responsables de ejecución de los proyectos integrados en Gabinetes Sectoriales, que facilite el monitoreo social al gasto público.

Institución responsable: Secretaría de Finanzas / Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Instituciones que ejecutan el presupuesto (Gabinetes Sectoriales), Congreso Nacional.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH), Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
			✓		✓	✓			✓				✓		✓				✓		

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue aumentar el acceso a la información presupuestaria y promover espacios de diálogo en la sociedad civil, para monitorear la ejecución del Presupuesto General de la República. Al momento de diseñar este compromiso, la información relacionada a las finanzas públicas se encontraba disponible en la página web¹ de la Secretaría de Finanzas, donde se publicaban documentos sobre el proceso de diseño del presupuesto, resultados de la ejecución y análisis del impacto en las finanzas del Estado. A pesar de que Honduras registró avances importantes entre los años 2008 y 2012²,

desde entonces ha enfrentado dificultades para aumentar los niveles de participación ciudadana durante el proceso de diseño del presupuesto y en el monitoreo de la implementación de este³.

El compromiso buscaba incorporar a la ciudadanía en el proceso de formulación presupuestaria, a través del establecimiento de un espacio de participación ciudadana. La Secretaría de Finanzas también instalaría una mesa de concertación y diálogo para aumentar el monitoreo de la ciudadanía con respecto a la ejecución del gasto público. Este último espacio contaría con la participación de funcionarios públicos, de manera que la sociedad civil pudiera transmitir directamente sus observaciones o recomendaciones.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del medio término. El investigador del IRM verificó las listas de asistencia para los eventos de participación ciudadana, donde se revisaron y modificaron los lineamientos de la política presupuestaria y otras disposiciones generales del presupuesto⁴. Tanto las próximas audiencias de este espacio como el desarrollo de la mesa de concertación y diálogo finalizarían en junio de 2018.

Fin de término: Sustancial

La Secretaría de Finanzas comenzó con las actividades de socialización del proceso presupuestario a inicios de 2017, invitando a miembros de la sociedad civil, academia y empresa privada. El calendario de actividades para el proceso presupuestario contiene al menos 18 pasos principales, incluyendo un espacio de tres días para la participación ciudadana, presentación y aprobación de los lineamientos de la política presupuestaria, revisión de los techos presupuestarios, entre otros⁵.

La Secretaría de Finanzas detalló que se ha integrado una mesa de concertación y de participación voluntaria por parte de la sociedad civil. Este espacio se desarrolla antes del proceso presupuestario y, según la SEFIN, cuenta con disposiciones aprobadas por el Órgano Legislativo. Además, comentaron que los insumos recopilados a partir de este espacio se canalizan al Congreso Nacional, para que esta institución los incorpore.

FOSDEH, una organización especializada en temas de transparencia fiscal, reconoce la importancia de OGP en Honduras para elevar los niveles de transparencia, pero es crítica sobre los espacios de participación de ciudadanía, al indicar que en muchas ocasiones representan procesos de validación para las posturas gubernamentales y no verdaderos espacios de participación ciudadana. El investigador del IRM accedió al SIMAGAH y verificó la información disponible en el informe de autoevaluación del Gobierno, pero no encontró evidencia sobre los insumos recopilados a partir de la mesa de concertación o de la conformación de esta. Por tanto, el cumplimiento se califica como sustancial.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Participación ciudadana: Marginalmente

Al momento de diseñar este compromiso, la población hondureña no contaba con un mecanismo institucionalizado para participar activamente en el proceso de formulación presupuestaria. La iniciativa, impulsada por la Secretaría de Finanzas, ha supuesto un avance en términos de conformar un nuevo espacio para que la ciudadanía brinde aportes

para el diseño de los lineamientos de política presupuestaria. Asimismo, este espacio representa una oportunidad para acceder a más información sobre el proceso presupuestario y a través de un canal más directo. Esto, sin embargo, se limita a la participación dentro de este nuevo espacio.

Con base en la evidencia constada en la sección de cumplimiento, los resultados de la iniciativa en términos de la evaluación de la apertura del Gobierno son limitados. Si bien el espacio permite la participación de más ciudadanos, no existe un mecanismo que garantice la incorporación de los comentarios o correcciones al presupuesto a partir de las observaciones señaladas.

En total, el espacio otorgado para la participación ciudadana representa tres días de un total de 742 del proceso presupuestario, según lo detallado en el cronograma de la SEFIN. Adicionalmente, no existe evidencia que permita corroborar que dicho impacto llega a las poblaciones más vulnerables o grupos que podrían brindar insumos más detallados sobre los efectos de la aprobación del presupuesto. Por tanto, el cambio en la apertura del Gobierno en los valores de participación ciudadana y acceso a la información se considera marginal.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

La SEFIN participa en el plan de acción 2018-2020 con el compromiso “Empoderamiento ciudadano en la gestión fiscal y presupuestaria nacional y local”, con el objetivo de aumentar los niveles de participación ciudadana en la preparación, discusión y aprobación del presupuesto público, del Estado y de los municipios. En comparación con esta iniciativa, este último compromiso representa una acción complementaria para brindar información más accesible a los ciudadanos y socializarla con un mayor porcentaje de la población.

Si el Gobierno de Honduras desea continuar realizando esfuerzos en el área de transparencia fiscal y participación ciudadana en el proceso presupuestario, el investigador del IRM recomienda:

- Realizar una convocatoria amplia y diversa para identificar actores de la sociedad civil y academia que permitan ampliar el alcance de los compromisos de transparencia fiscal implementados en los planes de acción de OGP.
- Continuar con los esfuerzos de incorporación de buenas prácticas y normativas internacionales para ofrecer información accesible y sistematizada sobre el proceso de formulación presupuestaria.

¹ Secretaría de Finanzas (2018). “Inversión Pública”. Disponible aquí: <http://www.sefin.gob.hn/>

² IBP (2016). “Honduras: The Fragility of Gains in Budget Transparency”. Disponible aquí:

<https://www.internationalbudget.org/publications/fragility-of-gains-in-budget-transparency-honduras/>

³ IBP (s.f.). “Honduras Open Budget Survey Results”. Disponible aquí: <https://www.internationalbudget.org/budget-work-by-country/findgroup/group-data/?country=hn#participation>

⁴ Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

⁵ El cronograma completo puede visualizarse aquí: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/05/CronogramaPresupuestario2018_170517.pdf

Compromiso 6. Compras abiertas

Texto del compromiso: Este compromiso se orienta a desarrollar un nuevo módulo de difusión de la plataforma Honducompras a fin de que se facilite el acceso y búsqueda de información, por parte de la ciudadanía, en el portal respecto a las compras públicas. Incluye reformas legales para garantizar que los procesos de compras en sus distintas etapas incluirán la participación ciudadana (ej. apertura de ofertas en público, comentarios a pliegos de licitación, etc.). Finalmente se busca generar boletines que permitan a la ciudadanía conocer ¿quién compra qué?

Hitos:

1. Diseñar e implementar un módulo de difusión que facilite a los ciudadanos el acceso a la información de las compras públicas (Hoducompras), con contribuciones de organizaciones de sociedad civil y del sector público.
2. Reformar el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para que los procesos de compras públicas sean más abiertos a la participación ciudadana potenciando los modelos impulsados por CoST Honduras.
3. Publicar informes semestrales sobre “¿Quién compra qué?” (compras del Estado) con presentación amigable para la ciudadanía.

Institución responsable: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Instituciones públicas vinculadas a Honducompras.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Miembros de sector privado y sociedad civil de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Fin de término				
																	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
			✓		✓	✓	✓		✓				✓							✓	

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue fortalecer el sistema nacional de adquisiciones públicas mediante mecanismos que garanticen compras abiertas a la ciudadanía y aumenten la información disponible sobre los procesos de licitación. De acuerdo con el plan de acción 2016-2018, existe un nivel considerable de desconfianza en los procesos de compras y contrataciones. Este compromiso trabajaría directamente con el portal “Hoducompras”, al ejecutar un módulo de difusión que mejore la comprensión de la ciudadanía sobre las especificaciones que se detallan en la plataforma. Adicionalmente, se reformaría el

Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para incorporar a la sociedad civil en los procesos de compras públicas, divulgando, además, informes semestrales sobre las compras del Estado.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se ejecutó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno a medio término¹, la ONCAE levantó una línea base sobre las principales dificultades en el uso del portal “Honducopras”, y ya se contaba con un diseño preliminar del módulo de difusión, que finalizaría en junio de 2018. Adicionalmente, un borrador del anteproyecto de reforma al reglamento se había remitido a la Dirección Presidencial de Transparencia, Reforma y Modernización del Estado. La ONCAE también publicó el primer informe semestral “¿Quién compra qué?”, que contenía información sobre las compras ejecutadas por instituciones públicas².

Fin de término: Limitado

De acuerdo con representantes de la ONCAE, se planeaba realizar el diseño del módulo de difusión a través de una consultoría, pero este proceso no se finalizó. El investigador del IRM considera que el retraso en el desarrollo del módulo de difusión condicionó en gran medida el cumplimiento del compromiso y, por tanto, este se califica como limitado.

Por otro lado, el Congreso aprobó la reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en abril de 2018³. El principal aporte de esta modificación fue el establecimiento de requisitos y documentos claros para la inscripción de proveedores del Estado, fomentando el uso de un proceso de inscripción electrónico, sin costo y orientado a reducir la tramitología. En el largo plazo, esto permitirá que nuevos oferentes encuentren menos restricciones para ofrecer sus servicios a las instituciones públicas, y participen de los procesos de contrataciones públicas.

La ONCAE publicó boletines semestrales sobre las compras gubernamentales en su sitio web⁴. Los documentos contienen información descriptiva sobre el número de procesos de compras, montos y tipos de bienes y servicios contratados según distintos sectores económicos. De acuerdo con la ONCAE, se espera que este tipo de publicaciones continúe de manera trimestral.

El investigador del IRM contactó a representantes de Cost Honduras durante la fase de consulta de este informe, pero no recibió respuesta al cierre de este informe.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Significativamente

Participación ciudadana: Significativamente

El desarrollo y publicación de los boletines semestrales aumentó la cantidad de información publicada con respecto al área de compras públicas. Los informes publicados contienen estadísticas descriptivas sobre las compras acumuladas por instituciones públicas y según sectores económicos. Aunque esto representa un avance importante, aún existe oportunidad

para aumentar la calidad de la información con respecto a criterios y recomendaciones de OGP⁵.

Según la ONCAE, el diseño de estos informes también permitió identificar deficiencias en instituciones que no publican toda la información requerida. Aunque la ONCAE no puede emitir sanciones en estos casos, la información sí es de interés de otras instancias competentes en esta materia, como el Tribunal Superior de Cuentas. La ONCAE afirma que, tras estas mejoras y la reforma al reglamento de ley, han registrado al menos 40 nuevos proveedores cada mes en comparación a registros anteriores. A pesar de los esfuerzos desarrollados en el área de compras gubernamentales, a través del nuevo plan de acción 2018-2020 el Gobierno identificó que aún existía desconfianza por parte de la población en los procesos de contratación de bienes y servicios en la administración pública.

De acuerdo con representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el diseño del portal de Honducompras constituye uno de muchos pasos hacia el fomento de contrataciones más transparentes y un avance importante dentro de una serie de cambios en el sector de compras gubernamentales. Si bien la publicación de más información no garantiza una apertura en términos de una mayor contratación de nuevos proveedores, sí permite que los ciudadanos y ofertantes accedan a información antes no disponible y que se involucren de mejor manera en los procesos de contratación. En el mediano plazo, esto puede fortalecer las acciones de contraloría sobre las compras públicas.

Si bien el nivel de cumplimiento de este compromiso es limitado, la reforma al reglamento de ley ha generado resultados que fortalecen los procesos de contrataciones públicas, y que además garantizan seguridad jurídica en esta área. El investigador del IRM considera que estos avances, sumados a la publicación de mayor cantidad de información, permiten calificar el avance en apertura del Gobierno como significativo.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Una versión modificada de este compromiso se incluyó en el plan de acción 2018-2020, bajo el nombre de “Catálogos electrónicos municipales y plataforma de compras del Estado con modelo participación ciudadana”, con el objetivo de diseñar catálogos de compras municipales, promover la adhesión de Honduras a la Iniciativa de Contratación Abierta de OGP y desarrollar el portal Honducompras 2.0. Este portal pretende cumplir con la función de aumentar los niveles de participación ciudadana en los procesos de contratación del Estado y facilitar la interacción entre la ONCAE y proveedores interesados en participar en procesos de licitación.

¹ Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

² Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

³ Presidencia de la República (2018). “Acuerdo Ejecutivo 028-2018”. Disponible aquí: https://www.ccichonduras.org/website/Descargas/LEYES/LEYES_ADMINISTRATIVAS/Reforma_Reglamento_Ley_Contratacion_Del_Estado_Acuerdo_Ejecutivo_028-2018.pdf

⁴ Disponible aquí: <http://oncae.gob.hn/servicios/proveedores/estadistica>

⁵ OGP (s.f.). “Contratación abierta y adquisiciones”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/policy-area/open-contracting/#recommendations>

Compromiso 7. Información por centro educativo

Texto del compromiso: El compromiso incluye la sistematización de la información por unidad prestadora de servicios y poner a disposición de la misma a nivel local para apoyar los procesos de planificación y veeduría, monitoreo o auditoría social.

Hitos:

1. Diseñar e implementar un mecanismo de consulta de información estadística, presupuestaria y de indicadores de calidad educativa en una ficha resumen, por centro educativo, con acceso público en el marco del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).
2. Socializar al público la disponibilidad del mecanismo de consulta y cómo tener acceso al mismo, para facilitar los procesos de planificación y auditoría social.
3. Diseñar y lanzar una aplicación móvil que ponga a disposición información sobre aspectos clave de la calidad educativa, utilizando información del Sistema de Planificación de la Infraestructura Escolar (SIPLIE) y del Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED), para facilitar los procesos de planificación participativa por centro educativo.

Institución responsable: Secretaría de Educación

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Comisión Nacional para la Calidad de la Educación.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Consejos Escolares, Municipales y Distritales, Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Organizaciones de Padres de Familia.

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	Fin de término		Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente	
												No iniciado	Limitado								
				✓	✓		✓			✓			✓					✓			

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue garantizar el acceso a la información sistematizada por cada centro educativo, publicando datos relevantes para los procesos de planificación y monitoreo social a los mismos. Al momento de diseñar este compromiso, la Secretaría de Educación publicaba información sobre los centros escolares a través de tres sistemas: Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE), Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE)¹, y el Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED)².

A través del SACE, la Comisión Nacional para la Calidad de la Educación implementaría un mecanismo de consulta y presentación de información estadística, presupuestaria y de calidad educativa sobre cada centro escolar, publicada en formato de fichas resumen con indicadores. Esta información se pondría a disposición de la ciudadanía y se desarrollaría una aplicación móvil que incluiría datos del SIPLIE y el SIARED.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno³, las bases de datos del SACE, SIPLIE y SIARED se habían integrado en un banco de datos, y ya se contaba con fichas informativas para los centros educativos. Al cierre del informe, no se había culminado el mecanismo de consulta ni el diseño de una aplicación móvil, que serían finalizados ambos en junio de 2017.

Fin de término: Limitado

En el marco del Sistema de Administración de Centros Educativos, la Secretaría de Educación desarrolló y habilitó el Sistema de Alerta Temprana (SAT)⁴, donde se publica información relacionada a la oferta educativa del centro, estadísticas sobre los estudiantes y docentes y otros datos, por ejemplo: repitencia escolar, deserción, matrícula y otro tipo de estadísticas que pueden descargarse a través de reportes generados por la plataforma. Representantes de la Secretaría de Educación confirmaron que se socializó el uso de la plataforma a través de los mecanismos tradicionales de la institución. Si bien el informe de autoevaluación del Gobierno describe capacitaciones en cuatro ciudades, estas hacen referencia al Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) y no a la nueva plataforma.

De acuerdo con la Secretaría de Educación, el diseño de una aplicación móvil se finalizó, pero no se publicó debido a falta de licencias para colocarla en un sistema operativo accesible al público. Por el momento, la información sobre redes educativas puede consultarse en el Sistema Integrado de Administración de las Redes Escolares (SIARED)⁵.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

La publicación de estadísticas sobre la implementación de las carteras de Estado es útil para la retroalimentación y el diseño de nuevas y mejores políticas públicas. Esta iniciativa permitió la recopilación y publicación de estadísticas del área de educación que no se encontraban sistematizadas y disponibles a la ciudadanía en este formato. El investigador del IRM comprobó el funcionamiento de la plataforma y, aunque es posible obtener reportes por cada centro escolar, aún persisten algunas barreras para acceder a todos los datos de una manera amigable y ágil. Esta última condición es útil para favorecer las actividades de contraloría y diseño de políticas públicas.

El desarrollo y publicación de esta información representa un paso importante en términos de aumentar la cantidad de datos disponibles, pero es una iniciativa aún limitada para garantizar el acceso amigable y también para que personas sin acceso a tecnologías de información y comunicación visualicen la información. Por tanto, el avance en acceso a la información se califica como marginal.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incluyó en el plan de acción 2018-2020. Si bien se pudiera incorporar esta iniciativa en futuros planes de OGP, el Gobierno puede continuar realizando esfuerzos en esta área de política pública. De manera específica, la SEDUC puede finalizar los elementos pendientes para que los usuarios del SAT descarguen datos completos y en un formato que les permita utilizar la información como insumos para la contraloría social, educativa o el diseño de mejores políticas públicas. En el mediano plazo, la SEDUC también podría publicar estadísticas relacionadas a la gestión educativa en formato de datos abiertos.

¹ Disponible aquí: <https://sace.se.gob.hn/>

² Disponible aquí: <http://siared.se.gob.hn/>

³ Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

⁴ Disponible aquí: <http://sat.se.gob.hn/>

⁵ Disponible aquí: <http://www.siared.se.gob.hn/redes/#>

Compromiso 8. Monitoreo del abastecimiento de medicamentos e insumos

Texto del compromiso: Este compromiso busca el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para que la ciudadanía pueda monitorear los niveles de abastecimiento de medicinas en hospitales públicos.

Hitos:

1. Desarrollar una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía:
 - a. Monitorear la compra, el abastecimiento, la entrega y distribución de medicamentos e insumos en los principales hospitales del país, incluyendo el inventario existente.
 - b. Monitorear el Programa Nacional de Asistencia Farmacéutica, destinado a cubrir los medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas.
 - c. Un espacio para poder presentar quejas y reclamos.
2. Divulgar por medios de comunicación un informe de evaluación sobre el funcionamiento de la plataforma y un informe sobre las quejas y reclamos recibidas y explicación de cómo han sido tratadas.

Institución responsable: Secretaría de Salud.

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Hospitales públicos.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Asociación de usuarios (pacientes) de servicios de salud pública.

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
			✓		✓	✓	✓				✓		✓				✓				

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue desarrollar e implementar una plataforma electrónica para que el ciudadano pudiera verificar el abastecimiento, distribución y uso de medicamentos e insumos en el sistema de salud pública de Honduras. En el plan de acción 2014-2016 se incluyó una versión similar de este compromiso, en respuesta a un contexto donde el Gobierno de Honduras identificó altos niveles de desabastecimiento de medicamentos, fallos en la cadena de suministros y, como consecuencia, un aumento en el precio de medicamentos –que originalmente se distribuirían en el sistema público a través de las droguerías privadas¹.

La Secretaría de Salud continuaría con el diseño de una plataforma electrónica para monitorear la compra, abastecimiento, entrega y distribución de medicamentos e insumos en hospitales y almacenes. Además, este portal permitiría dar seguimiento a la entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades crónicas, y la ciudadanía podría presentar quejas y reclamos sobre el funcionamiento del sistema. Además, se publicaría un reporte, a través de medios de comunicación, sobre el desempeño de la plataforma y la solución de las quejas recibidas.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno² y un representante de la Unidad de Gestión de la Información de la Secretaría de Salud, ya se contaba con un listado de medicamentos para publicar en el portal y la captura de datos de los inventarios de la red de hospitales públicos se completaría en marzo de 2018. Al cierre del medio término, la versión preliminar de la plataforma era únicamente para uso interno.

Fin de término: Limitado

De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno a fin de término³, no se registraron avances sustanciales en el cumplimiento de este compromiso a partir de los ya alcanzados al cierre del informe de medio término. Durante la visita desarrollada para este informe, el investigador del IRM y la SCGG convocaron a la Secretaría de Salud para sostener una entrevista, pero no asistió ningún representante. Según dicho en el informe de autoevaluación, la Secretaría de Salud cuenta con una plataforma para monitorear las compras, distribución y abastecimiento de los medicamentos, pero esta es únicamente para uso interno.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

Rendición de cuentas pública: No cambió

Antes de diseñar este compromiso, la ciudadanía no tenía acceso a visualizar el abastecimiento de medicamentos en las instituciones del sistema de salud pública en Honduras. Esta iniciativa no registró avances que permitieran modificar el estatus inicial en acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas pública. Por tanto, se considera que no hubo avances en la apertura del Gobierno con respecto a estos valores.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Esta iniciativa no se incorporó en el plan de acción 2018-2020. La publicación de información sobre el abastecimiento de medicamentos en hospitales y otras instituciones de los sistemas de salud pública es relevante no solo para garantizar mejoras en la atención a usuarios del sistema, sino también para sistematizar el uso de medicamentos y generar patrones que fomenten la eficiencia en las compras públicas.

El investigador del IRM recomienda a la Secretaría de Salud continuar con la evaluación de la viabilidad de publicar la plataforma de abastecimiento de medicamentos en el mediano plazo, y generar contenido didáctico para informar al público sobre su uso.

¹ Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

² Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí:

http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

³ Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

Compromiso 9. Supervisión y control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana

Texto del compromiso: El compromiso pretende hacer un mapeo de las cuencas, sub-cuencas y microcuencas del país como una herramienta de información y toma de decisiones adecuadas para los Consejos de Cuenca. A la vez crear y fortalecer las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL), que son integradas por miembros de la comunidad a nivel municipal, para que en el marco del mecanismo de participación ciudadana aprobado por el ente regulador (ERSAPS), ejerzan la supervisión y control de la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel local, sustentada en una línea base de indicadores medidos objetivamente, asegurando la toma de decisiones y respuesta oportuna.

Hitos:

1. Hacer un mapeo nacional de las cuencas, sub-cuencas y microcuencas del país y su situación real, usando el mecanismo de Geo Tag, para permitir la toma de decisiones adecuadas (reservorios, reforestación y otras) de los Consejos de Cuencas.
2. Crear 25 instancias ciudadanas denominadas Unidades de Seguimiento y Control Local (USCL) para seguimiento a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en ciudades intermedias.
Suscribir e implementar 5 acuerdos anuales de mejora con los prestadores de servicios sobre la base de los indicadores medidos en las ciudades intermedias donde se creen las USCL.

Institución responsable: Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) / Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Unidad Municipal Ambiental, Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), Secretaría de Salud, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente).
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Unidades de Supervisión y Control Local (USCL), Prestadores de servicio urbano y rural, Consejos de Cuenca.

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo					
																	Fin de término				
				✓	✓	✓	✓			✓			✓				Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue optimizar el servicio de agua potable a través de una mejora en la gestión de las cuencas y ampliación del modelo de supervisión y control social y local a la toma de decisiones sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento. Aunque en los últimos años se habían registrado mejoras, el Banco Mundial señaló deficiencias que continuaban en el servicio, como la falta de calidad y poca consistencia en el acceso. Aproximadamente, un millón de personas continúa sin acceso a servicios dignos de agua potable¹.

La iniciativa generaría información a través de un mapeo de cuencas, subcuencas y microcuencas. También se crearían 25 Unidades de Supervisión y Control Local (USCL), como un mecanismo de participación ciudadana del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) a nivel municipal. Esto permitiría aumentar la supervisión a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en los territorios con presencia de cuencas. Posteriormente, se implementarían cinco acuerdos anuales de mejora en conjunto con prestadores del servicio de agua potable.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno² y con un representante del Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente del Instituto de Conservación Forestal, ya se contaba con un mapa actualizado sobre cuencas, subcuencas y microcuencas, que esperaba la aprobación del Departamento General de Cartografía de la Dirección de Catastro del Instituto de Propiedad. Al cierre del informe de medio término se habían creado diez USCLs con sus respectivos planes de fortalecimiento. Adicionalmente, se contaba con cinco acuerdos de mejora en las ciudades de Yoro, Trujillo, La Masica, Tocoa y Tela.

Fin de término: Sustancial

El ERSAPS finalizó y publicó un mapa actualizado sobre cuencas, subcuencas y microcuencas³, que permite visualizar el área y la ubicación de estas. Esto se realizó a través de la extensión ArcHydro del software ArcGIS, una herramienta digital de análisis, visualización y georreferenciación. De acuerdo con representantes del ERSAPS, a pesar de haber cambiado de director, el equipo técnico dio seguimiento a la implementación de este compromiso y se obtuvieron fondos de la Unión Europea para continuar con las tareas de supervisión sobre la prestación del servicio del agua potable.

Tanto el ERSAPS como el informe de autoevaluación⁴ del Gobierno reportan que se cumplió con la creación de al menos 25 unidades y la suscripción de los cinco acuerdos de mejora (ya finalizados al cierre del informe de medio término)⁵. Si bien parte de esta información se publicó en el SIMAGAH al cierre del informe de medio término, el investigador del IRM verificó dicho sistema y no encontró evidencia de cumplimiento de los convenios o de los informes de fortalecimiento. Dado el avance reportado al cierre del informe de medio término y la publicación completa del portal, el cumplimiento se califica como sustancial.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Participación ciudadana: Marginalmente

Antes del diseño de este compromiso, la ciudadanía no tenía acceso a información sobre las delimitaciones hidrográficas. La publicación de información sobre las cuencas, subcuencas y microcuencas representa una mejora marginal con respecto a la situación inicial. Sin embargo, la plataforma únicamente permite la visualización de algunas características descriptivas de estos elementos, y no así la descarga de estadísticas para propósitos más útiles, como la verificación en la prestación del servicio del agua, sino también para acceder a información ambiental como el estado de las cuencas, entre otras. Por tanto, el avance en acceso a la información se considera marginal.

Aunque el Gobierno de Honduras reportó la implementación de las 25 USCLs, el investigador del IRM únicamente encontró información sobre diez de estas unidades creadas al cierre del informe de medio término. Al existir poca información disponible sobre la implementación del resto de unidades o de los resultados de estas, resulta limitado afirmar que se han fortalecido procesos de participación ciudadana de forma tangible. Sin embargo, la creación de al menos 10 unidades genera oportunidades de participación que no existían en la situación inicial. Por tanto, el avance en participación ciudadana se considera marginal.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incorporó en el plan de acción 2018-2020. El acceso a agua potable se ha convertido en un tema prioritario no solamente a nivel nacional, sino también en la región de Centroamérica. Esto eleva la importancia de contar con información verídica sobre el estado actual de las cuencas y sus perspectivas de sostenibilidad a futuro. Si el Gobierno desea continuar realizando esfuerzos en esta área, el investigador del IRM recomienda continuar con la generación y publicación de evidencia científica sobre el estado de las delimitaciones hidrográficas, de manera que expertos y personal técnico de distintos sectores puedan participar en la sistematización y uso de estadísticas para el diseño de mejores políticas públicas que garanticen el acceso a agua potable de manera sostenible.

¹ Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

² Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí:

http://www.gobiernoabierto Honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

³ Disponible aquí: <https://aguadehonduras.gob.hn/delimitacioneshonduras/>

⁴ Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

⁵ Si bien el informe de autoevaluación del Gobierno detalla la creación de 27 USCL, solamente se cuenta con evidencia de 10 de estas.

Compromiso 10. Sistema de trámites unificados

Texto del compromiso: Se trata de aumentar la capacidad del SINTRA de concentrar toda la información de los trámites y servicios que proveen las instituciones públicas, para que el ciudadano pueda obtener información sobre los mismos desde un solo sitio, incluyendo el acceso a servicios de orientación en línea y/o telefónica al ciudadano y retroalimentación sobre la información disponible.

Hitos:

1. Aumentar la capacidad de servicio del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) pasando de 300 trámites registrados a 600, la disponibilidad de servicios en línea de 4 a 10 (más demandados por la ciudadanía), e instituciones participantes de 6 a 25.
2. Suscribir al menos 5 convenios de cooperación con cámaras de comercio e industria locales para promover el uso del portal www.tramites.gob.hn dando a conocer a la ciudadanía los servicios disponibles.
3. Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de consulta en línea y un servicio telefónico para atender temas particulares sobre la información encontrada o sobre la prestación de servicio.

Institución responsable: Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Instituciones prestadoras de servicios de trámites.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Cámaras de Comercio e Industria, Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
				✓	✓		✓		✓				✓						✓		

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) que, a la fecha de diseño del plan, contenía cerca de 300 trámites de instituciones públicas y ofrecía al ciudadano información sobre costos, canales y procedimientos para realizar trámites. La iniciativa esperaba aumentar la capacidad del SINTRA para ofrecer información sobre al menos 600 trámites, permitir realizar diez trámites en línea y que al menos 25 instituciones públicas participaran en la plataforma.

Adicionalmente, se establecerían cinco convenios de cooperación con cámaras de comercio, para difundir el uso del sistema y se habilitará un mecanismo de consulta para recibir insumos de los ciudadanos sobre la información de los trámites o el funcionamiento del sistema.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. Para esa fecha, el sistema contaba con 335 trámites, 29 de estos podían realizarse en línea y solamente siete instituciones públicas ofrecían información sobre sus trámites. El investigador del IRM realizó diversas pruebas sobre estos procedimientos y, salvo algunas excepciones, el sistema funcionaba según lo esperado. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) había identificado algunas cámaras de comercio que podrían participar como socios y ya contaban con un borrador del convenio para difundir el uso del SINTRA. El investigador del IRM no pudo comprobar la existencia de dicho borrador durante la investigación para el informe de medio término¹.

Fin de término: Limitado

De acuerdo con representantes de la SCGG, el portal registra al menos 784 trámites y 31 instituciones participantes en la plataforma. El investigador del IRM intentó acceder a la plataforma nuevamente después del cierre del plan de acción, pero la dirección electrónica ya no estaba habilitada. Sin embargo, una captura de pantalla a través del sitio web *Wayback Machine* detalla que a junio de 2018 existían 335 trámites registrados -31 de los cuales eran en línea-, y 37 instituciones participantes.

El informe de autoevaluación² del Gobierno describe que no se firmó ninguno de los cinco convenios de cooperación con instituciones locales. Por otro lado, la SCGG habilitó un sitio de consulta y la línea telefónica 130 para que los ciudadanos pudieran brindar retroalimentación sobre la prestación de los servicios, presentar quejas y denuncias o brindar propuestas sobre cómo mejorar algunos trámites. Esto puede consultarse en el sitio web "Tu Voz Sí Cuenta"³. Tomando en consideración que el plazo de implementación comprende de junio 2016 a junio 2018, se el cumplimiento de este compromiso de califica como limitado.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: Marginalmente

Durante el plazo de implementación evaluado, este compromiso aumentó la cantidad de información disponible sobre al menos 335 trámites. Aunque esta información podía encontrarse de manera física o vía consulta con las instituciones públicas, la tarea de consolidar, sistematizar y publicarla en una plataforma pública representó un esfuerzo para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos. Adicionalmente, representantes de la SCGG confirmaron que habilitar los trámites en línea ha permitido una reducción de costos y tiempo de servicio para las instituciones.

La habilitación de una plataforma de consulta y una línea telefónica son relevantes para que la ciudadanía brinde retroalimentación y transmita sus quejas y sugerencias, aunque el Gobierno no había publicado datos sobre la implementación de esta iniciativa al cierre de este informe. En comparación con los 300 trámites iniciales contenidos en el SINTRA, el portal únicamente aumentó la información disponible sobre 35 nuevos procedimientos. Aunque fuera del plazo de evaluación, es importante mencionar que se deshabilitó el portal de trámites tras la finalización del compromiso. A la fecha, el Gobierno no ha detallado las

razones de esta acción. Por tanto, el avance en la apertura de Gobierno se califica como marginal.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

En el plan de acción 2018-2020 se incluyó una versión similar de este compromiso, bajo el nombre “Simplificación administrativa con trámites en línea y sistema de denuncia ciudadana”, con el objetivo de incorporar al sector privado en un esfuerzo por identificar los trámites más burocráticos y evaluar la posibilidad de que la ciudadanía pueda realizarlos en línea.

Además, el Gobierno busca desarrollar mecanismos para que la línea telefónica 130 se convierta en un sistema de monitoreo para la mejora continua del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA). El investigador del IRM recomienda que, para continuar esfuerzos en esta área, se habilite de nuevo la plataforma de trámites en línea o se detallen las razones de la no continuación de dicho portal. Asimismo, también se recomienda destinar recursos suficientes para implementar un proceso de revisión y monitoreo a las mejores realizadas, así como iniciativas de identificación de limitantes en trámites altamente relevantes para la población. En el largo plazo, esto contribuirá no solamente a la digitalización y automatización de muchos procesos, sino también al uso eficiente de recursos y una mejor prestación de los servicios públicos.

¹ Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

² Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

³ Disponible aquí: <http://www.tuvozsicuenta.gob.hn/>

Compromiso 11. Laboratorio de innovación ciudadana

Texto del compromiso: Se trata de diseñar y poner en funcionamiento un laboratorio de innovación ciudadana, que ofrezca soluciones innovadoras basadas en la experiencia y conocimiento de otros, promoviendo la interacción de la ciudadanía (y en particular de los jóvenes) con el Gobierno para co-crear propuestas de solución a problemas relevantes.

Hitos:

1. Diseño del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (LabiCHon) mediante la utilización de software público y abierto, así como datos abiertos, orientados a la identificación, potenciación y generación de redes de colaboración (Consejos Juveniles de Gobierno Abierto y otros similares) y conocimiento ciudadano en el entorno local.
2. Implementación del Laboratorio de Innovación Ciudadana para Honduras (LabiCHon), iniciando con un tema relevante vinculado a la protección e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
3. Compartir la experiencia del LabiCHon, con otros laboratorios de la región.

Institución responsable: Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Secretaría de Educación.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Pastoral Social Caritas, Universidad José Cecilio del Valle, Consejos Juveniles de Gobierno Abierto.

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	Fin de término		Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente	
												No iniciado	Limitado								
			✓		✓	✓			✓				✓				✓				

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue desarrollar un mecanismo de innovación ciudadana a través de trabajo colaborativo con comunidades, para diseñar soluciones a problemas locales. Al momento de diseñar esta iniciativa, Honduras era uno de los cuatro países de la región latinoamericana que no contaba con un portal de datos abiertos, y continuaba identificando esfuerzos para promover espacios de participación y colaboración ciudadana con un componente de innovación¹.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno diseñaría e implementaría un laboratorio de innovación ciudadana –denominado LabiCHon-, utilizando software público e

información en formato de datos abiertos. Luego de trabajarlo en conjunto con jóvenes e identificar soluciones para problemáticas de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la experiencia del laboratorio se compartiría con otras plataformas de innovación en la región, como Brasil, México y Colombia.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno², la SCGG disponía de un borrador del diseño del laboratorio de innovación ciudadana, desarrollado a través de una consultoría. Sin embargo, el laboratorio no había iniciado, y los demás hitos serían finalizados durante el segundo año de implementación.

Fin de término: Limitado

De acuerdo con el informe de autoevaluación³ del Gobierno de fin de término, la SCGG únicamente diseñó la guía de implementación del laboratorio de innovación ciudadana. Este documento representa un paso previo a la implementación de laboratorio, y coincide con el avance registrado a medio término. El investigador del IRM accedió al SIMAGAH para verificar la publicación de dicho documento, pero este no estaba disponible. El hito también hacía referencia a que se utilizarían datos abiertos y software público para su creación, pero el investigador no encontró evidencia -documental o recopilada a través de las entrevistas sostenidas- que confirme esto.

El informe de autoevaluación también detalla que el laboratorio no se implementó y no se completaron los dos hitos restantes. Por lo tanto, el cumplimiento de este compromiso se considera limitado.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Participación ciudadana: No cambió

Los laboratorios de innovación ciudadana constituyen mecanismos para fomentar la participación y aprendizaje de los jóvenes con respecto al desarrollo de nuevas tecnologías. Esto es no solo importante para su preparación académica y profesional, sino también para la búsqueda de soluciones que resuelvan problemas de sus comunidades o que puedan escalar a nivel nacional. En este caso, la no implementación de dicha plataforma limitó significativamente el cambio en la apertura del Gobierno con respecto a la participación ciudadana.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

En el plan de acción 2018-2020 se incluyó una versión similar de este compromiso, bajo el nombre “Cocreación e implementación ciudadana de proyectos de innovación – laboratorio de innovación ciudadana”, con el objetivo de implementar la herramienta de los laboratorios a través de cinco proyectos de impacto comunitario, crear una red de funcionarios públicos capacitados en esta metodología de implementación, crear un premio nacional de innovación gubernamental y desarrollar dos hackatones en espacios abiertos y multidisciplinarios.

Para continuar con los esfuerzos en esta área, el investigador del IRM recomienda al Gobierno la publicación de los lineamientos de diseño e implementación del laboratorio

donde se detallan las especificaciones técnicas y metodologías de trabajo a utilizar, así como las limitantes identificadas para no desarrollar este compromiso. Asimismo, se recomienda asegurar un nivel de convocatoria amplio e inclusivo, fomentando la participación de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos minoritarios.

¹ Para mayor información, referirse al informe de medio término. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-mid-term-report-2016-2018-for-public-comment/>

² Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí:

http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

³ Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí:

<https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

Compromiso 12. Desarrollo de las comunidades resilientes con participación ciudadana e innovación tecnológica

Texto del compromiso: El compromiso implica que las autoridades locales junto con la población, con la asistencia técnica de COPECO y otras autoridades nacionales, identifiquen y evalúen las amenazas y monitoreen los riesgos de desastre en sus comunidades, mejorando a la vez el acceso a la información sobre dichos riesgos y amenazas. Igualmente, el compromiso prevé la gestión de sistemas de alerta temprana, el uso del conocimiento, la innovación y la educación para incentivar una cultura de seguridad ciudadana y resiliencia en todos los niveles, reduciendo los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica, y fortalecimiento de las organizaciones locales en la preparación para asegurar una respuesta eficaz en caso de desastre.

Hitos:

1. Establecer 5 convenios de alianzas con autoridades locales para asegurar la coordinación y organización necesarias que permitan que comunidades identificadas como de alto riesgo, puedan desarrollar su conversión a comunidades resilientes.
2. Crear una página en redes sociales y una App que funcione off-line que presente información desagregada por comunidad, de forma que los ciudadanos puedan comprender fácilmente (con infografía) las amenazas, riesgos y las potenciales pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, con indicación sobre quién está expuesto y quién es vulnerable.
3. Desarrollar e implementar al menos tres programas de capacitación con recursos multimedia (videos, presentaciones interactivas) adaptados a distintos públicos: niñez, juventud y población adulta, sobre las amenazas y las medidas de reducción de riesgo de desastres adaptadas a su comunidad.
4. Instalar y/o adaptar un sistema de alerta temprana por radio, desarrollando las capacidades locales para su uso, incluyendo la realización de simulaciones y simulacros para la preparación de la comunidad en su implementación.
5. Destacar en las certificaciones de las 5 comunidades resilientes, las acciones tomadas en prevención de la crisis, la promoción e incremento de las capacidades, la cohesión y la protección social, los acuerdos sobre cambio climático, la prevención y reducción de los riesgos de desastres naturales, el control de bandas organizadas y grupos delincuenciales.

Institución responsable: Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP), Secretaría de Agricultura (SAG), Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Centro Nacional de Investigación y Capacitación en Contingencias (CENICAC), Gobiernos locales y mancomunidades.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Mesa Nacional de Incidencia de Gestión del Riesgo en Honduras, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Concertación Regional para la Gestión del Riesgo, gremios profesionales, academia, cámaras de comercio locales, comités de emergencia (departamental, municipal, local, escolar y centros laborales).

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
				✓	✓	✓	✓			✓			✓				✓				

Objetivo del compromiso

El objetivo de este compromiso fue reducir considerablemente las pérdidas humanas y medios de vida ocasionadas por los desastres naturales, desarrollando comunidades resilientes a través del esfuerzo conjunto entre autoridades públicas, sociedad civil, academia, organizaciones de voluntarios y el sector privado; y mediante el uso de nuevas tecnologías de información.

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) implementaría un programa de capacitación y certificación en cinco comunidades identificadas como vulnerables a los desastres naturales. Además, instalaría un sistema de alerta temprana por radio y capacitaría a miembros de las comunidades en el uso correcto del mecanismo. Adicionalmente, la institución habilitaría una página en redes sociales y una aplicación –que funcione offline-, para publicar información sobre riesgos y vulnerabilidades presentes en las comunidades.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno¹, la COPECO suscribió cinco convenios con las comunidades de El Paraíso, Sonaguera, Campamento, La Libertad y Santa Rita de Copán. Se habilitó una página en la red social Facebook bajo el nombre “Municipios resilientes de Honduras”. Solamente 24 personas formaban parte del perfil y la información que se ofrecía no era desagregada, tal como se detallaba en el compromiso. La aplicación móvil – planificada para ser completada en junio de 2017- aún no se había desarrollado.

Fin de término: Limitado

De acuerdo con representantes de la COPECO, los convenios firmados al cierre del fin de término no tienen fecha de finalización y, por tanto, su implementación continuará en el mediano plazo. Estos acuerdos pretendían fortalecer a comunidades con alta vulnerabilidad ambiental y volverlas resilientes. Sin embargo, representantes de esta institución confirmaron que las capacitaciones y procesos de certificación de las cinco comunidades no se completaron debido a falta de fondos.

La COPECO continuó colocando material comunicacional e infografías en la página web, pero los representantes detallaron que muy pocas personas acceden al portal. Aunque se planificó desarrollar la plataforma a través de un operador de telefonía e internet móvil, no se obtuvo respuesta por parte de las dos empresas contactadas.

Con respecto al sistema de alerta temprana, la COPECO confirmó que este no se completó debido a la complejidad en la implementación y el alto costo de adquisición de los radios. En cambio, sí realizaron un diagnóstico de los sistemas de alerta temprana en municipios seleccionados, como parte de otras acciones no enmarcadas en este compromiso.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: No cambió

Los representantes de COPECO confirman la necesidad de continuar esfuerzos en esta área, dada la alta vulnerabilidad ambiental que enfrentan muchas comunidades hondureñas. Añaden que es necesario impulsar tanto programas de prevención como obtener financiamiento para obras de mitigación prioritarias. Si bien no se completó el compromiso, la COPECO continuará desarrollando esfuerzos para impulsar el sistema de alerta temprana en las comunidades más vulnerables. En este caso, el bajo cumplimiento del compromiso condicionó los cambios en la apertura del Gobierno y, por tanto, se considera que los valores de participación ciudadana y acceso a la información no cambiaron.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incorporó en el plan de acción 2018-2020. La región centroamericana enfrenta grandes retos en términos de fortalecer su preparación para la respuesta ante desastres naturales y, por tanto, la continuación de esfuerzos en esta área es relevante. El investigador del IRM considera que, dentro del marco de OGP, esto representa un reto para que los Gobiernos no solo impulsen iniciativas que aumenten la participación ciudadana en la construcción de comunidades más resilientes, sino también para impulsar proyectos que generen información ambiental accesible al público en formatos que permitan diseñar mejores políticas públicas. Asimismo, el investigador del IRM recomienda al Gobierno promover las rendiciones de cuentas de instituciones relacionadas a la protección del medio ambiente -ministerios, secretarías o descentralizadas- en las comunidades o territorios más vulnerables a desastres naturales o efectos del cambio climático.

¹ Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto Honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

Compromiso 13. Construcción participativa del plan nacional de cambio climático

Texto del compromiso: El compromiso implica que MiAmbiente diseñe una plataforma electrónica con al menos tres viñetas para la presentación de propuestas dirigidas a enfrentar la problemática del clima donde cada participante se vincule al sector al que pertenece: público, privado y sociedad civil. Sobre cada una de las propuestas la ciudadanía tendrá la oportunidad de expresarse a favor o en contra y de presentar argumentos para ello, para lo cual se hará una vinculación de las propuestas presentadas a redes sociales. Los resultados de las consultas se presentarán en foros públicos presenciales que permitirán co-crear el Plan. Al finalizar el proceso se presentará el documento final con rendición de cuentas sobre aquellas propuestas que fueron incluidas o no y las razones para ello.

Hitos:

1. Desarrollar una página web de generación de propuestas encaminadas a enfrentar la problemática del clima, clasificadas por el sector del cual provienen: privado, público, sociedad civil y academia y vinculada a redes sociales para estimular un sistema de votación pública “estoy a favor”, “estoy en contra”, con posibilidad de expresar argumentos a favor o en contra y de reenviar a otros para que participen.
2. Diseñar el Plan Nacional de Cambio Climático con participación ciudadana (foros presidenciales) incluyendo los resultados de la votación, como insumo para la construcción del plan.
3. Socialización del contenido del Plan Nacional de Cambio Climático con rendición de cuentas de cómo las propuestas fueron integradas al documento final.
4. En comunidades donde están asentadas industrias extractivas, replicar el mecanismo de gobernanza de la EITI a nivel local a fin de garantizar que las vulnerabilidades de estas zonas se abordan de manera especial en el Plan Nacional de Cambio Climático.

Institución responsable: Secretaría de Coordinación General de Gobierno-SCGG

Institución (es) de apoyo:

- Gobierno: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP), Secretaría de Agricultura (SAG), Secretaría de Salud, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Gobiernos locales y mancomunidades.
- Sociedad Civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), Mesa Nacional de Incidencia de Gestión de Riesgo en Honduras; Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Concertación Regional para la Gestión de Riesgo, Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), academia, Cámaras de Comercio, asociaciones de productores, asociaciones de industriales.

Fecha de inicio: julio 2016.

Fecha final: junio 2018.

Resumen del Compromiso	Especificidad				Relevancia a los valores OGP (como está escrito)				Impacto Potencial				Cumplimiento		Medio término		¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?				
	Ninguna	Baja	Media	Alta	Acceso a la	Participación	Rendición de cuentas	Tecnología e innovación para la transparencia y	Ninguno	Menor	Moderado	Transformador	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	Empeoró	No cambió	Marginalmente	Significativamente	Excepcionalmente
				✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓						

Objetivo del compromiso

El objetivo del compromiso fue garantizar el apropiamiento ciudadano y acción colectiva en el diseño e implementación del Plan Nacional de Cambio Climático. Históricamente, Honduras y la región centroamericana se han constituido como zonas vulnerables ante los desastres naturales y han sufrido grandes pérdidas humanas y económicas por el impacto de los mismos. El compromiso pretendía diseñar y socializar un plan nacional para la mitigación y adaptación al cambio climático, apoyado en la recolección de insumos ciudadanos a través de una plataforma digital e institucional. El proceso de diseño contaría con la participación de representantes de sociedad civil, academia y sector privado.

El compromiso también buscaría replicar el mecanismo de gobernanza de las Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) a nivel local. La EITI es una plataforma multisectorial e internacional, con el objetivo de garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de las compañías mineras, para fomentar el desarrollo sostenible y reducir la pobreza.

Cumplimiento

Medio término: Limitado

Este compromiso se implementó de manera limitada al cierre del informe de medio término. De acuerdo con el informe de autoevaluación del Gobierno¹, la plataforma para publicar propuestas se encontraba habilitada. El investigador del IRM comprobó la existencia de la plataforma, aunque su acceso se restringía mediante la creación de un usuario y contraseña, tanto para revisar las propuestas existentes o agregar nuevas. Esta etapa de recolección y validación de insumos finalizaría en junio de 2018. Según el mismo informe de autoevaluación, ya se habían identificado las comunidades para implementar el modelo EITI y se contaba con un manual para su ejecución; aunque la implementación de este hito debió haber finalizado en junio de 2017.

Fin de término: Sustancial

La SCGG finalizó el proceso de diseño del Plan Nacional de Cambio Climático y el documento se publicó en la página web de la Secretaría de Mi Ambiente². El plan se presentó³ en mayo de 2018 y se desarrolló conforme a cinco ejes estratégicos: agroalimentario y soberanía alimentaria, salud humana, infraestructura y desarrollo

socioeconómico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, y recursos hídricos. Como resultado, el documento incluye matrices con medidas y condiciones necesarias para garantizar la adaptación al cambio climático en estos ejes.

La Dirección Nacional de Cambio Climático lideró el proceso de consulta junto con un equipo técnico que contó con la participación de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros cooperantes. El documento describe cómo se realizaron los talleres metodológicos para la recolección de insumos, pero no detalla cuántas personas participaron en total.

De acuerdo con la SCGG y con el informe de autoevaluación⁴ del Gobierno a fin de término, el plan se socializó a través de los eventos de rendición de cuentas de la secretaría, durante encuentros en ciudades del interior del país y con algunos medios de comunicación⁵. Con respecto al hito referente a replicar el mecanismo de gobernanza de EITI a nivel local, INHGEOMIN detalla que firmó acuerdos con los municipios de Cedros, Las Vegas, Corpus, Choluteca, La Unión, Cortés y Juticalpa; al ser estas las ciudades donde se concentra la industria extractiva. Estos acuerdos no se encuentran disponibles en el sitio web de EITI o en el SIMAGAH, pero esta y otras actividades relacionadas a EITI se detallan en el Informe de Progreso 2017 de EITI Honduras⁶.

¿Se avanzó en la apertura del Gobierno?

Acceso a la información: No cambió

Participación ciudadana: Marginalmente

Rendición de cuentas pública: Marginalmente

El diseño del plan nacional constituyó un proceso participativo que involucró a instituciones de cooperación internacional, sector privado y de la sociedad civil. De acuerdo con la oficina del PNUD en Honduras, la Dirección de Cambio Climático realizó 16 talleres, donde participaron cerca de 800 personas⁷. Si bien esto representó un proceso único para el desarrollo del plan, significó un avance marginal que fortaleció la participación ciudadana para el área de la adaptación al cambio climático. Previo a este esfuerzo, Honduras no había desarrollado un proceso conjunto para diseñar medidas que permitieran al país adaptarse de mejor manera a los efectos del cambio climático.

Si bien durante esta iniciativa se compartió información de distintas fuentes, esto no representó un cambio en cuanto a la cantidad o calidad de información pública disponible a la ciudadanía. Por tanto, el investigador del IRM considera que la apertura del Gobierno no cambió en cuanto al valor de acceso a la información.

Los acuerdos firmados entre INHGEOMIN y los municipios con presencia de empresas mineras representaron un avance para fortalecer la rendición de cuentas de la industria minera; no solamente a nivel nacional, sino también con las comunidades cercanas a la explotación minera. Sin embargo, según el informe de progreso⁸ de EITI de 2018, estos acuerdos únicamente resultaron en la entrega de información fiscal por parte de las alcaldías a EITI. Aunque el informe detalla otras actividades, no se describen hitos que permitan definir si se desarrollaron más eventos de rendición de cuentas o si se fortalecieron actividades previamente existentes. Por tanto, el cambio en la apertura del Gobierno con respecto a la rendición de cuentas se considera marginal.

¿Se incorporó en el siguiente plan?

Este compromiso no se incluyó en el plan de acción 2018-2020. Sin embargo, INHGEOMIN participa en dicho plan a través del compromiso “Ciudades sostenibles que inciden en el medio ambiente con potenciales soluciones (GEO)- transparencia en las industrias

extractivas”. A través de esta iniciativa, la institución realizará actividades para monitorear el cumplimiento de regulaciones y normas por parte de las empresas mineras en ciudades seleccionadas. A este monitoreo se incorporará un componente de participación ciudadana, de manera que representantes de comunidades cercanas a la actividad minera puedan verificar, personalmente, el cumplimiento de estas regulaciones.

¹ Gobierno de Honduras (2017). “Informe de autoevaluación de Gobierno de medio término”. Disponible aquí: http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/PDFINFORMEMT/INFORME_DE_MEDIO_TERMINO_III_PAGAH.pdf

² Secretaría Mi Ambiente (2018). “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”. Disponible aquí: <https://bit.ly/39GkE00>

³ Secretaría Mi Ambiente (2018). “Lanzamiento del el Plan Nacional de Adaptación (PNA) y los Planes de Acción Tecnológicos en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”. Disponible a través de *Wayback Machine* aquí: <https://web.archive.org/web/20190308044101/http://www.miambiente.gob.hn/blog/view/lanzamiento-del-el-plan-nacional-de-adaptacion-pna-y-los-planes-de-accion-tecnologicos-en-adaptacion-y-mitigacion-al-cambio-climatico>

⁴ Gobierno de Honduras (2018). “Informe de autoevaluación de Gobierno a fin de término”. Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/honduras-end-term-self-assessment-report-2016-2018/>

⁵ Secretaría Mi Ambiente (2018). “Honduras construye el Plan Nacional de Adaptación”. Disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=fVNM9vuBpuU&feature=youtu.be>

⁶ EITI (2018). “Informe de progreso 2017”. Disponible aquí: <https://bit.ly/3bEXkSu>

⁷ PNUD (s.f.). “Honduras avanza hacia la implementación de una Agenda Climática: Avances en la construcción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”. Disponible aquí: <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/ourwork/environmentandenergy/successstories/-honduras-avanza-hacia-la-implementacion-de-una-agenda-climatica.html>

⁸ EITI (2019). “Informe de progreso 2018”. Disponible aquí: https://eiti.org/sites/default/files/documents/informe_de_progreso_2018_-_eiti_honduras_1.docx

Nota metodológica

El informe de fin de término se realiza a través de una investigación de escritorio y entrevistas con actores de Gobierno y no gubernamentales. El informe de IRM inicia con la revisión del informe de autoevaluación del Gobierno, informes de evaluación que presenta la sociedad civil, el sector privado u organizaciones internacionales y el informe de avance anterior del IRM.

El investigador del IRM coordinó con el punto de contacto del Gobierno de Honduras, representantes de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) y del Comité Técnico de Seguimiento una visita a la ciudad de Tegucigalpa, para sostener entrevistas con representantes del Gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Dicha visita se desarrolló entre el 2 y el 6 de septiembre de 2019, e incluyó las siguientes actividades:

1. Reunión inicial con la Secretaría Técnica de OGP Honduras, Punto de Contacto OGP – Yudina Castillo- y Comisionado Presidencial de Transparencia, encargado de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital -Alfredo Cantero-.
2. Reunión con el equipo técnico de la Secretaria Técnica de OGP: Diana Rosa y Marcela Matamoros.
3. Reunión con el Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CTS-AGAH) 2018-2020:
 - a. Joel Miranda, representante del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
 - b. Michelle Bustillo, representante de la Procuraduría General de la República (PGR)
 - c. Nidia Rodríguez, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 - d. Adalid Rodríguez y Soledad de Ramírez, representantes del Foro Nacional de Convergencia
 - e. Santiago Herrera, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada
 - f. Diana Rosa y Marcela Matamoros, representantes de la SCGG
 - g. Alfredo Cantero, Comisionado Presidencial de Transparencia
4. Catorce entrevistas con representantes de 10 instituciones públicas:
 - a. Joel Miranda, Analista de Proyecto en el IAIP
 - b. Diana Rosa, Oficial de Información Pública de la SCGG
 - c. Marvin Castillo y Carlos Maldonado, evaluadores de procesos de la Oficina Normativa de Adquisición y Contratación del Estado
 - d. Ivonne Ramírez, Director de Transparencia; Jorge Navarro, asesor y Belky Mejía, Asistente Técnica de la Secretaría de Finanzas
 - e. Marco Morales, Director de Transparencia y José Cano, Técnico en Redes de la Secretaría de Educación
 - f. Carlos Ponce, representante de la Dirección General de Servicio Civil
 - g. Nelly Ramírez, Oficial de Información del ERSAPS
 - h. Frecia Roveló, representante de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambientes
 - i. Fabiola Pereira, coordinadora y Miguel Ruiz, Jefe de Transparencia del Instituto Hondureño de Geología y Minas
 - j. Marco Rodríguez, representante de COPECO
5. Cinco entrevistas con representantes de organizaciones de sociedad civil:
 - a. Melissa Elvir, Directora Ejecutiva de la Fundación Democracia Sin Fronteras
 - b. Ismael Zepeda, representante del Foro Social para la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
 - c. Nidia Rodríguez, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

- d. Adalid Rodríguez y Soledad de Ramírez, representantes del Foro Nacional de Convergencia
- e. Santiago Herrera, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada

Es importante aclarar que se consultó a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Foro Nacional de Convergencia y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada durante las entrevistas con el Comité Técnico de Seguimiento. El investigador del IRM contactó a representantes de las siguientes OSC: Cost Honduras, Asociación por una Sociedad Más Justa y el Consejo Nacional Anticorrupción, para sostener una entrevista durante la fase de consulta realizada para este informe, pero no recibió respuesta al cierre de este informe.

Jaime Ayala es economista con experiencia como consultor y asistente de investigación en las áreas de desarrollo humano, política social, sostenibilidad y defensa de los derechos humanos. También ha contribuido al diseño de políticas públicas y evaluación de proyectos de cooperación. Es investigador del IRM para El Salvador desde 2017 y ha colaborado en las evaluaciones de planes de OGP en Honduras.

OGP busca obtener compromisos concretos de los Gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre *stakeholders* y mejorar la rendición de cuentas.

